

HECHO ESENCIAL Sociedad Anónima Viña Santa Rita Emisor de valores inscritos en el Registro de Valores

Santiago, 30 de octubre de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Re.: Comunica Hecho Esencial.

Estimada señora Presidenta:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10° de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30, me permito informar a vuestra Comisión en calidad de Hecho Esencial de Sociedad Anónima Viña Santa Rita (la "Sociedad") lo siguiente:

Con esta fecha, la sociedad suscribió una promesa de compraventa a plazo respecto de inmuebles y sus derechos de aprovechamiento de aguas ubicados en la comuna de Palmilla, Provincia de Colchagua, Sexta Región. El precio total convenido para la venta asciende a 204.750 Unidades de Fomento.

Esta operación se celebra en el marco de la política de permanente revisión de los predios de la Sociedad, que implica la detección de oportunidades para la compra de nuevos terrenos de acuerdo con la estrategia de plantaciones de la Sociedad, así como la enajenación de aquellos que se estima innecesario mantener, aprovechando alzas en los precios de activos que han dejado de ser estratégicos.

Se espera que la compraventa se perfeccione a más tardar el día 14 de noviembre de 2024 conforme al plazo contemplado en la antes referida promesa de compraventa.

Se estima que esta compraventa generará una utilidad del orden de 4.200 millones, atendido el precio al cual la Sociedad tiene registrados los inmuebles en su contabilidad.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

SOCIEDAD ANÓNIMA VIÑA SANTA RITA

Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago

Bolsa Electrónica